

VIERNES, 20 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 202

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2017-9158 *Información pública de solicitud de autorización de construcción de diversos tramos de carril bici correspondiente a la Red Bici.Bes. Expediente 4/2017-AUT_SUELORUS.*

Se pretende la autorización de construcción de diversos tramos de carril bici correspondiente a la Red Bici.Bes en Torrelavega, en suelo clasificado por el Plan General de Ordenación Urbana de Torrelavega como No Urbanizable.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días para que pueda ser examinado en el Servicio de Urbanismo de este ayuntamiento y, para que, en su caso, se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes dentro de citado plazo.

Torrelavega, 5 de octubre de 2017.

El alcalde,

José Manuel Cruz Viadero.

2017/9158